



Juzgado Civil Laboral del Circuito

icctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

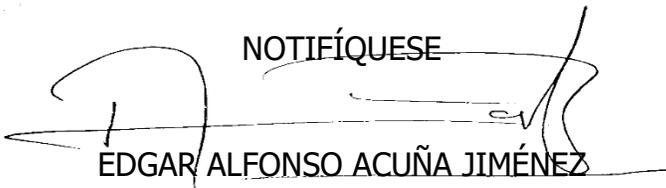
Proceso: Ejecutivo hipotecario

Radicado: 051543112001**2017-0007700**

Decisión: Incorpora respuesta Inspección de Policía.

De cara a la respuesta emitida por la Inspección Segunda Municipal de Policía de la ciudad, informando las razones por las cuales no ha realizado la diligencia de secuestro del inmueble con matrícula 015-62611 de la ORIP-Caucasia, comisión 009 de 2023, dado el orden público que se presenta en la zona de ubicación del inmueble, se dispone incorporar al expediente el escrito; y del mismo, se pone en conocimiento de la parte ejecutante para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee3eb14ea7770bc1dc096c34a1b8038605d05df43303ebcf4e4d51597e0685ff**

Documento generado en 21/11/2023 03:27:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>